

COBERTURA INFORMATIVA DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

María de la Luz Casas Pérez

Tecnológico de Monterrey

Resumen

El análisis del impacto de la violencia en los medios de comunicación no es nuevo. Quizás lo sea la naturaleza de los actos violentos, y la forma en la que tenemos acceso a ellos actualmente. Algunos elementos del contexto en los que se produce la violencia han cambiado, lo mismo que la concepción vigente de lo que es violento, su naturaleza y su percepción. La investigación existente sobre medios de comunicación y violencia tradicionalmente centraba la responsabilidad de la violencia en la emisión de contenidos violentos, mientras que los impactos de los mensajes regularmente se circunscribían a los efectos manifiestos en audiencias relativamente acotadas. Hoy en día, medios de comunicación, grupos delincuenciales, reporteros y usuarios de tecnologías, somos generadores de información con potenciales consecuencias no solo sociales sino globales. El presente ensayo aborda la problemática de la cobertura informativa de la violencia, particularmente en lo que concierne a la delincuencia, la falta de seguridad y la lucha contra el narcotráfico en México, presentando una reflexión desde la perspectiva de su impacto, de su difusión desde el punto de vista informativo y periodístico, y en general de la responsabilidad social de los diferentes actores involucrados en la cobertura de contenidos violentos.

Abstract

The analysis on the impact of violence in media is not new. Maybe what have changed are the reasons for violence, or the ways in which we get in contact with it. Some elements of context for the production of violence have changed, as well as what is considered violent nowadays or the way in which it is perceived. Traditionally research on media and violence centered its views on the responsibility of media as providers of violent content, whereas impacts of violence were measured on well defined audiences. Today, media, violent groups, reporters and technology users are equally responsible for the production of violent content, with potentially dangerous consequences not only socially but globally. This essay deals with the coverage of violent content as pertained to crime, insecurity and drug trafficking in Mexico, providing some insights from the perspective of communication, its impact, the responsibility of journalists and reporters, as well as the social responsibility for crime and violence that we all have in its full coverage.

Quizás uno de los aspectos que más duramente apuntan a fenómenos de descomposición social sea precisamente la violencia. La ciudad se transforma, la calle se vuelve territorio de nadie, y el hogar que pudiera parecer el último reducto para la seguridad personal y familiar ha sido vulnerado ya por los delincuentes.

El narcotráfico, la corrupción, el desgaste de las instituciones políticas y sociales han creado un marco propicio para cometer actos delictivos. Al mismo tiempo, los medios de comunicación han encontrado tierra fértil para sus programaciones en aquellos ilícitos que se cometen a diario. Así la violencia se presenta cada vez de manera más frecuente en los medios de comunicación como parte de noticieros o reportajes especiales.

Los ciudadanos, llevados tal vez por el morbo o por la desesperación, contemplan a diario los periódicos, las pantallas televisivas o de computadora, para ser testigos directos de las transformaciones sociales del entorno, un poco para constatar lo que está sucediendo, otro para tener tema de conversación con los demás y para aprovechar para lamentarse del futuro que vendrá para sus hijos.

Las condiciones de la violencia, los patrones de relación en los que entran los sujetos en su articulación con la criminalidad y la delincuencia, han cambiado. La violencia y el crimen pueden tener distintas manifestaciones, y distintas justificaciones.

La violencia puede ser consecuencia de modificaciones en patrones de comportamiento de los sujetos que se anclan en la realidad; es decir, reflejo de lo que los seres humanos

hacemos todos los días en diferentes contextos, económicos, políticos o sociales, o bien puede ser producto de la ficción, es decir, ser producto de la creatividad de escritores que la plasman en diferentes contenidos que se proyectan en el cine o la televisión, o bien se difunden a través de nuevos medios. Así, la violencia puede estar en todas partes, en una película, en una caricatura, en un noticiero, en las páginas de un diario, en una revista o en la pantalla de una computadora.

La violencia del mundo real se ancla a la vida cotidiana, pero también se articula con la que presenciamos a través de los mensajes con propósitos de entretenimiento. En todo caso, esta necesidad de clarificar la violencia y determinar si su origen se encuentra en la realidad o no, es una de las precondiciones más importantes para determinar su impacto.

¿Y qué sucede con los medios de comunicación? ¿Serán los medios meros retransmisores de lo que sucede a nuestro alrededor, o serán ellos mismos una de las causas del incremento de la violencia social? ¿Cuáles son los medios que mayormente causan conductas violentas en los receptores?

En este trabajo nos proponemos sugerir que las condiciones de la violencia y la variedad de formas en la que ésta se percibe, responde al efecto acumulativo de la información que exponencialmente son suministradas a diario por todos los medios, incluyendo las nuevas tecnologías de comunicación.

¿Qué dice la investigación científica sobre la violencia y los medios?

Ya desde la década de los años 30, los científicos sociales comenzaron a atribuir cierta influencia a los medios de comunicación en la conducta de los receptores. También cuestionan si los medios están cumpliendo adecuadamente con su responsabilidad periodística de informar, especialmente acerca de acontecimientos violentos, o en situaciones de crisis. (Coté y Simpson, 2001); (Rowse, 2001); (Rousiley, 2009).

Las primeras teorías en el campo de la comunicación que establecían una relación entre los contenidos violentos y la actitud, hacían referencia a diferencias en la percepción relacionadas con factores tales como la edad, el sexo, las relaciones sociales con los grupos de pares o iguales, la influencia de los líderes de opinión en la comunidad, etc., (Klapper, 1960 y 1969).

La pregunta fundamental que se hacían los investigadores hacia la mitad del siglo pasado, especialmente debido al advenimiento de la televisión, sigue siendo vigente, sintetizando su principal preocupación básicamente en dos sentidos:

¿Son los medios un simple reflejo de la violencia que existe en la sociedad? o bien, ¿la violencia social es producto de la violencia que transmiten los medios? ¿Son los contenidos de los medios un reflejo de lo que sucede en la realidad? ¿O está siendo la realidad alimentada por lo que aparece en los medios?

Algunos de los primeros estudios, realizados en los años 60, indicaban que el acto de presenciar contenidos violentos aportaba al público experiencias agresivas indirectas. No obstante también indicaban que éstas servían como vehículo inofensivo para aliviar ciertos sentimientos de hostilidad o frustración, esto es, el vivir una experiencia violenta

vicariamente disminuía la probabilidad de que los espectadores incurrieran directamente en un acto de tipo violento. (Feschbach, 1961). Un aspecto relacionado directamente con esta última teoría proponía una vinculación con los niveles de frustración acumulados por el individuo, que son los que lo llevan a cometer actos violentos. Al quedar expuestos a contenidos violentos por parte de los medios, lo único que sucede es que se desata un proceso catártico que permite exteriorizar dichos niveles de frustración. De esta manera el medio funciona como simple vehículo o mediador de la experiencia violenta, en donde aquellos individuos que posean niveles de frustración y hostilidad considerables, serán quienes estén más proclives a expresar comportamientos violentos.

En Estados Unidos se hicieron algunos esfuerzos de investigación, incluso en términos de comparar los efectos de la exposición a contenidos violentos, en sujetos provenientes de distintas clases sociales. Los investigadores concluyeron que las personas de clases sociales bajas pueden tener mayores necesidades de catarsis que las personas de clase media o alta; así los contenidos violentos en los medios de comunicación pueden ser “especialmente útiles” a los individuos de clases bajas, quienes no han aprendido a “moderar sus impulsos agresivos y a externarlos por otras vías” (Feschbach and Singer, 1971). Si bien otros estudios también demostraron que la exposición a estímulos agresivos incrementa la probabilidad de que se ejercite una conducta agresiva (Berkowitz, 1962), esta consideración funcionalista de alguna manera dejó satisfechos a los investigadores y a los medios de comunicación (Tanenbaum, 1980).

Por su parte, Bandura demostró que las personas pueden aprender una conducta agresiva al observar la agresión que surge en descripciones hechas por los medios de comunicación, y bajo ciertas condiciones, modelar su conducta sobre los personajes que surgen de estos medios (Bandura, 1963). Así la violencia en televisión, o en otros medios, aumenta la probabilidad de conductas agresivas en los espectadores.

Los actos violentos aprendidos, sin embargo, no son puestos en operación a menos de que se suscite una situación que los provoque, pero sí pasan a formar parte del *bagaje* socialmente aprendido por el sujeto. En tal circunstancia se ubican, por ejemplo, los aprendizajes que los espectadores pueden realizar al estar en contacto con la descripción de crímenes o asesinatos violentos.

Esta teoría se basaba en la capacidad de aprendizaje del individuo y relaciona las características de soporte de la televisión o de diversos medios audiovisuales como factores decisivos para la obtención de aprendizajes significativos. De tal suerte, así como los niños son capaces de aprender los colores, a hablar o a comportarse a través de la televisión, un adulto, por ejemplo, que nunca hubiese imaginado la forma de cometer un asesinato, quizás aprenda a cometerlo a partir de la descripción de un crimen o de los contenidos a los que estuvo expuesto.

De acuerdo con estos postulados, sin embargo, la utilización de los contenidos derivados del aprendizaje depende, de la capacidad del individuo para discernir su aplicación en la realidad y de los niveles de maduración que le permiten observar en qué medida dicha conducta es aceptable socialmente. Por otra parte, quienes toman en consideración esta capacidad didáctica de

los medios, afirman que una dosis de violencia es aceptable siempre y cuando el resultado se presente asociado a la conducta violenta reprobable. En otras palabras, el medio de comunicación está autorizado a presentar el hecho violento siempre y cuando la presentación vaya acompañada de censura al acto o muestre sus consecuencias sociales.

Los investigadores también han planteado la posibilidad de que la presentación de contenidos violentos en los medios no sea la causante de las respuestas violentas en el público, sino que las imágenes de violencia simplemente *refuerzan* los niveles de violencia que los espectadores poseen de antemano. En otras palabras, las verdaderas causas de la violencia en los individuos son los valores sociales y culturales, las características de la personalidad, la influencia de la familia, etc.

Así, de acuerdo con algunos investigadores, la percepción de contenidos violentos en los medios, simplemente reforzará los patrones de conducta previamente establecidos en el sujeto por intermedio de otras instituciones sociales como la familia, la escuela, los pares, etc. (Klapper, 1960). Un enfoque más, conocido como Teoría del Cultivo, en su momento argumentó que el mundo simbólico de los medios, y en particular la televisión, permite moldear y cultivar las concepciones que tienen los espectadores sobre el mundo real (Gerbner en Palmer y Dorr, 1980).

La ausencia de normas o patrones sociales estables, sin embargo, puede ser también la causa para los comportamientos violentos. Es decir, la desintegración familiar, la crisis social de los valores, la crisis económica y otras, constituyen parte fundamental de las razones por las cuales el sujeto puede

reforzar conductas violentas a través de los medios, como forma de aminorar cuestiones no resueltas. La programación violenta en la televisión puede llenar un vacío en las vidas de estas personas, al punto en que lleguen a apoyarse en las creencias y en los actos de los personajes de la televisión, como guías para la conducta propia; en dado caso, el efecto de los programas televisivos iría más allá del refuerzo, provocando aumentos significativos en la probabilidad de conducta agresiva en esos espectadores. Sin embargo, si las relaciones sociales de las personas, en su hogar, en su trabajo, son estables, la conducta agresiva será suprimida a favor de comportamientos socialmente aceptados. Estudios posteriores corroboraron que las personas que presencian comportamientos violentos en los medios son particularmente vulnerables a la depresión y a otros factores, y son potenciales reproductores de comportamientos violentos (Wood, Wong y Chachere, 1991).

Otros campos del conocimiento, especialmente la psicología social, también abordaron la problemática de la exposición a contenidos violentos. La preocupación de la influencia también ha sido estudiada en receptores dependiendo de su raza, (Johnson, Adams, Hall y Ashburn, 1997); de su edad y de la exposición a ciertos medios además de la televisión, como los videojuegos, (Anderson, Berkowitz, Donnerstein, Huesmann, Johnson, Linz, Malamuth y Wartella, 2004); o la exposición en el caso de personas con tendencias violentas o suicidas, (Coleman, 2004).

Las guerras de Vietnam e Irak contribuyeron a que los norteamericanos consideraran la cobertura noticiosa de estos conflictos bélicos como parte de su agenda; sin embargo, la caída de las torres

gemelas de Nueva York en septiembre de 2001 hicieron de la violencia evento noticioso a nivel global (Barabino, 2003). Un estudio realizado por Klein en el año 2003 encontró que si bien los norteamericanos observaban las noticias en la televisión a fin de mantenerse informados, la cobertura de los acontecimientos producía sentimientos de indefensión (Klein, 2003).

Sin embargo, después de una buena cantidad de estudios y a más de cincuenta años de estudio en el tema de la violencia en los medios y su difusión, no se ha avanzado mucho.

Los investigadores siguen sin poder definir los límites de la interdependencia entre una violencia que se gesta en la sociedad y su cobertura a través de los medios. Como dice Trejo Delarbre con relación a la influencia de los contenidos violentos de los medios y sus repercusiones, no tenemos elementos para establecer una relación causal (Trejo Delarbre en Sánchez Vázquez, 1998).

Por otra parte, tradicionalmente en el mundo del periodismo y de las industrias de medios ha prevalecido el interés del periodismo por defender la libertad de expresión, la libertad de prensa, el acceso a la información, y la necesidad de informar sobre los acontecimientos, sean violentos o no (Bushman y Anderson, 2009).

En suma, los antecedentes teóricos que existen sobre el papel de los medios en su relación con la presentación de contenidos violentos, van desde la elaboración de que los medios en su gran capacidad de penetración pueden lograr el aprendizaje violento, hasta que el origen real de la violencia se encuentra en el individuo y en sus frustraciones más hondas, sean éstas de tipo familiar, social, económico o de otro tipo.

Por último está la tesis que asocia la violencia al ritmo de los tiempos. No es posible no cubrir los acontecimientos noticiosos y dentro de ellos, la violencia intrafamiliar, el terrorismo y la criminalidad. Las sociedades modernas, desprovistas de un sentido último para su existencia, recurren a la violencia como explicación o como manifestación de repudio ante los bajos niveles de libertad y equidad que nos ha traído el nuevo milenio.

Cobertura informativa de la violencia en México

En México, en fechas recientes las primeras planas de los periódicos, las notas informativas de los noticiarios y los encabezados de última hora de los portales de Internet se han teñido de rojo. Información proveniente de la delincuencia y el narcotráfico ha venido a exceder a las notas que regularmente ocupan las primeras planas de los periódicos. A últimas fechas la violencia y el narcotráfico son consustanciales a la vida social en México.

Especialistas señalan que la existencia del crimen y el narcotráfico, como una de las tantas manifestaciones que existen acerca de la violencia, puede recibir distintas explicaciones: hay quienes asocian el incremento de la criminalidad justamente a la crisis económica. El desempleo, dicen, es una de las razones fundamentales por las cuales aquellos que han sido desprovistos de la posibilidad de proveer para su familia, han recurrido a la criminalidad como última o quizás única vía para su sustento.

Otra tesis, que complementa la aseveración anterior, tiene que ver con los bajos niveles de educación formal que padece México y con una alta deserción a

las aulas; así los jóvenes desorientados recurren al crimen, a la drogadicción y a la violencia como única solución a sus problemas. Adicionalmente estaría el hecho de que la violencia viene asociada a distintas otras formas de criminalidad; hoy en día por ejemplo, difícilmente se da un asalto o robo que no esté acompañado de violencia extrema, y lo que es peor, la impunidad de la que gozan los delincuentes acrecienta las posibilidades de que la violencia se perpetúe. Otra más, indica que debido a la ausencia de fuentes de empleo, el narcotráfico y la criminalidad siguen siendo opciones muy rentables, especialmente para los jóvenes delincuentes.

Una de las principales problemáticas de México, como las de muchos otros países, es la delincuencia, y especialmente el narcotráfico. Si bien no hay información completa acerca del número de eventos violentos que se registran en México, ya que muchos de ellos no son reportados o denunciados por las víctimas, se sabe que ésta ha incrementado en los últimos años. El Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) estableció en su más reciente ranking, que México se encuentra en el lugar 16 de entre las 115 con mayor índice de violencia en el mundo (CIDAC, 2009). Si bien estas son cifras extraoficiales, la mayoría de los expertos indican que las tasas de criminalidad son cada vez más altas, especialmente en centros urbanos.

Un estudio realizado por el Centro de Investigación para el Desarrollo reportado por la Asociación Nacional de Seguridad y Emergencias (ANSE), indicó que los problemas más graves del país se deben a la inexistencia de una visión integral para la atención de la criminalidad (ANSE en CIDAC, 2009). El estudio apunta, asimismo, que en gran

medida los problemas de la criminalidad son derivados de fallas estructurales en la administración de justicia, lo que genera corrupción e impunidad, que a su vez, provocan mayor delincuencia.

Durante los años 90, México experimentó una apertura gradual en los medios de comunicación. Las informaciones noticiosas, anteriormente censuradas por el gobierno, dejaron sentir un tinte de amarillismo en sus coberturas, especialmente en los medios electrónicos, a fin de garantizar la audiencia. Importantes cambios en la estructura empresarial de los medios y en las estructuras políticas imperantes a partir de la transición de un partido único en el poder hacia un partido de oposición, dismantelaron los sistemas de control de la información que el gobierno anterior había desarrollado. A partir de ese momento, la cobertura se caracterizó por el sensacionalismo y la descripción explícita de los acontecimientos violentos.

A últimas fechas y desde que al inicio de su mandato el Presidente Felipe Calderón declaró la guerra en contra de la delincuencia y el narcotráfico, la cobertura noticiosa se ha tintado particularmente de rojo. La sociedad mexicana ha sido testigo de un movimiento de reconversión de los sistemas de medios en México. La violencia se ha convertido para muchos en parte del panorama rutinario de la información.

En busca de la información, y con el propósito de dar sentido a la realidad y a lo que está sucediendo, los mexicanos recurren tanto a medios tradicionales, como a nuevos medios. Diariamente los medios mexicanos, y muchos medios internacionales, reportan las decenas de crímenes, asesinatos, secuestros y otros delitos relacionados con la criminalidad y

el narcotráfico. Para muchos, esta difusión está resultando verdaderamente excesiva. Lo que sí es un hecho es que la realidad *medial*, es decir, la realidad media que presentan los medios, es una realidad tan real como la realidad misma, y que es determinante para muchos receptores.

Hasta este momento la evidencia científica relativa a la cobertura de incidentes violentos en medios tradicionales establecía, que no es posible decir que los medios de comunicación provoquen violencia; sin embargo, ello no implica que la violencia no exista más allá de lo que presentan los medios de comunicación.

La difusión de delitos criminales violentos a través de los medios de comunicación, ha tenido como consecuencia una mayor conciencia de las acciones de los criminales. En ese sentido, la denuncia de la actividad delincuencia que llevan a cabo los medios de comunicación contribuye a promover una cultura de la precaución, pero al mismo tiempo genera nerviosismo e incertidumbre.

Un artículo publicado por la revista *Time* denunció la existencia de periodistas mexicanos que, pagados por cárteles del narcotráfico, insertan material en sus publicaciones o noticieros a fin de enviar mensajes a otros cárteles o al propio gobierno, respecto de sus actividades (Padgett, 2007).

Es importante señalar también que otros periodistas han sido asesinados precisamente por denunciar o no acceder a las solicitudes de las redes de narcotraficantes, siendo México uno de los países en donde resulta más peligroso ser periodista.

Por su parte, en agosto de 2009, el gobierno mexicano sancionó a la revista *Proceso* por publicar en la portada de su

número 1709 a integrantes del cártel de narcotraficantes conocido como “La familia” junto con armas de alto poder, paquetes de dinero, bolsas de droga, documentos personales, llaves de autos, carteras, etc. De acuerdo con Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal, con esta acción, el gobierno federal colocaba a la revista como parte de la logística del citado cártel de narcotráfico, indicando que la revista *Proceso* se colocaba como recurso de difusión de otros cárteles y hacía una apología del crimen.

La propia revista *Proceso* desestimó esta aseveración, junto con académicos, periodistas, profesionales e investigadores, que denunciaron que estos ataques contra los medios de comunicación representan un intento de intimidar la cobertura real de la violencia que existe en México y busca exterminar a los medios incómodos (Proceso, 2009). Muchas veces, con tal de ganar la nota, los medios de comunicación, algunos impresos, otros audiovisuales, acentúan la violencia a través de sus descripciones en texto, imágenes y video. La sociedad mexicana se debate entre su derecho a saber, y su derecho a estar informado de manera veraz, oportuna, pero también objetiva y prudentemente.

El propio Presidente Felipe Calderón, criticó a los medios de comunicación por dedicar grandes espacios a la delincuencia, indicando además que al dedicar las primeras planas de sus diarios para destacar fotos de “narcomantas”, que dejan recados para otras personas o grupos, “causan un grave problema de la percepción de la inseguridad entre los mexicanos y la comunidad internacional, porque el mensaje que los grupos criminales dejan a la sociedad para aterrorizarla, ellos (los

medios) se encargan de expandirlo” (Kiosko Mayor, 2010).

Algunos medios mexicanos escritos y también electrónicos, han adoptado la costumbre de informar el conteo de delitos, ejecuciones y demás hechos violentos que van contabilizados en lo que va del mes, y a veces incluso cada semana, relatando que esto es un recuento de lo que constituye el *México Rojo*.

Ahora bien, en la actualidad en México la violencia no sólo se presenta en medios informativos tradicionales, sino que también circula de manera informal a través de redes sociales de comunicación.

Por otra parte, el hecho de que su cobertura no proceda de fuentes informativas oficiales, tampoco implica que goce de descrédito; por el contrario, la cobertura de la violencia ha traspasado los umbrales de la redacción noticiosa, para insertarse en los programas de ficción, series noticiosas y películas, además de circular en correos electrónicos.

A fuerza de su presentación y su difusión irrestricta a través de diversos medios, hoy la violencia no se presenta como violencia y sus perpetradores tampoco como delincuentes. Lo anterior pone en jaque todo lo que sabemos acerca de los efectos de la violencia y su transmisión a través de medios de comunicación. Esto significa que el conocimiento que el papel de los medios y la violencia, tiene que ser revisado, pero también que el análisis tiene que traspasar los límites de la comunicación institucional en donde preguntas como: ¿Es necesaria la cobertura de incidentes violentos a través de los medios?, ¿no está dando la cobertura mayor poder a los grupos de delincuentes y narcotraficantes? ¿Están los medios

realizando una apología del crimen y convirtiéndolo en una opción más de vida para muchos mexicanos?, para combinar este análisis con el de las estructuras de comunicación de la informalidad y sus posibles aportaciones.

Como dice el escritor Juan Villoro: “hay una cierta cultura del narco en la calle, en los informativos, en las canciones, que pueden dar una cierta apariencia de normalidad a lo que en ningún modo debe serlo” (Villoro en Proceso, 2010).

La vida de los mexicanos transcurre entre la cotidianidad y el sobresalto. Las noticias sobre la violencia son cada vez más frecuentes y la mayor parte de los mexicanos, que no han sido víctimas directas del delito, se entera de ellas por algún medio informativo.

En México la mayoría de los mexicanos tiene acceso a la televisión, siendo todavía el consumo más elevado el de la televisión abierta. El consumo de la televisión de paga está creciendo rápidamente (LAMAC en Merca2.0, 2010) y aunque muchos mexicanos están ampliando su consumo cultural, sigue prevaleciendo el gusto por los medios electrónicos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales, llevado a cabo por CONACULTA, el 75% de los mexicanos ha ido alguna vez al cine, el 76% escucha la radio y el 90% ve la televisión (CONACULTA, 2010).

Los medios de comunicación se encuentran en la encrucijada entre informar o callar. Las presiones vienen tanto de las autoridades como de los propios grupos delincuenciales. No todos los medios realizan una cobertura excesiva. Por el contrario, muchos son acallados en su misión de informar.

Asimismo, hay que mencionar que el Gobierno Federal emplea buena cantidad

de recursos para difundir las capturas hechas a diferentes miembros de cárteles y grupos delincuenciales tanto en medios impresos como audiovisuales, a fin de promover la idea de que las autoridades trabajan en pro de la ciudadanía y del restablecimiento de la seguridad y el control social. Sin embargo, sí es necesario plantearse si la cobertura de los medios está contribuyendo a solucionar el problema o por el contrario, lo amplía.

Ahora bien debido a que se trata de un fenómeno de trascendencia internacional, muchos análisis, opiniones y críticas relativas a la guerra contra el narcotráfico en México también han sido publicados en medios internacionales. Así por ejemplo, podemos destacar las coberturas de CNN México y Univisión en los Estados Unidos.

En general el panorama sobre la violencia y la cobertura de medios es desbalanceado. Por ejemplo, en una medición reciente llevada a cabo por el Observatorio de Medios (ORBITIC), se encontró que al menos el 30% de los acontecimientos noticiosos reportados semanalmente por el noticiero de Joaquín López Dóriga, -uno de los noticieros con mayor audiencia en México-, estuvieron relacionados con el combate que mantiene el gobierno contra el narcotráfico, así como a otros acontecimientos de naturaleza delictiva, mientras que otros acontecimientos tales como desastres naturales, colapsos en servicios públicos, polémicas que propician el desequilibrio social, aumento del desempleo, así como alertas de conflictos bélicos, representaron el 40% de la cobertura informativa. En su estudio, los investigadores concluyeron que, debido a su naturaleza, estas noticias propician un sentimiento de incertidumbre muy similar al de una nota cuyo contenido es violento. Y que, no

obstante que la tarea de los programas noticiosos es informar y formar la opinión del espectador, en general el contenido violento es alto, lo que pone de manifiesto la manera en que la violencia ha penetrado en la vida cotidiana de la población en México (ORBITIC, 2010).

Otras voces, entre las que destacan las de instituciones de medios, y organizaciones civiles que agrupan a periodistas profesionales, miembros de organizaciones de la sociedad civil, académicos y comunicadores diversos, también se han manifestado reclamando una cobertura responsable de los acontecimientos noticiosos a fin de promover la democracia, la cultura de la legalidad, la resolución de conflictos y la paz, y en especial el respeto a los derechos humanos (Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C., 2009).

Pareciera ser entonces, que ante la presión de la ciudadanía y la necesidad del gobierno por controlar lo que se produce y difunde, al menos a través de los medios tradicionales, es que, en marzo del 2011 los directivos de Televisa, Emilio Azcárraga Jean, y el Presidente de Televisión Azteca, Ricardo Salinas Pliego, junto con cincuenta directivos de medios de comunicación electrónicos e impresos mexicanos, firmaron el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia.

Dicho acuerdo establece el compromiso de parte de los medios de comunicación para que la cobertura informativa de la violencia que genera la violencia organizada y el narcotráfico no sirva para propagar el terror entre la población. El acuerdo establece mecanismos de protección para los periodistas y la identidad de las víctimas de la violencia relacionada con el crimen organizado.

Entre los principales puntos que forman parte de este acuerdo, se encuentran los siguientes:

- 1) *Condenar y rechazar la violencia, enfatizar el impacto negativo que tiene en la población y fomentar la conciencia social en contra de la violencia.*
- 2) *Omitir y desechar la información que provenga de las organizaciones delictivas con propósitos propagandísticos y no ser instrumento o parte de los conflictos entre grupos criminales.*
- 3) *Presentar siempre este tipo de información en un contexto correcto, en su justa medida y según su importancia.*
- 4) *Asignar en la información relacionada con la delincuencia organizada a cada quien la responsabilidad que le corresponda sobre los hechos de violencia.*
- 5) *Manejar siempre la información de los detenidos presentados por las autoridades bajo el supuesto de que los involucrados son inocentes en tanto no cuenten con una sentencia condenatoria o estén confesos.*
- 6) *Respectar los derechos de las víctimas y de los menores de edad involucrados en hechos de violencia, y nunca proporcionar información que ponga en riesgo su identidad.*
- 7) *Promover que la población denuncie a los delincuentes y participe, dentro de su ámbito, en la prevención del delito y la reducción de la violencia.*
- 8) *Instituir protocolos y medidas de seguridad de sus periodistas y reporteros al cubrir información proveniente de la delincuencia organizada.*
- 9) *Solidarizarse ante cualquier amenaza contra reporteros y medios.*

10) No difundir información que ponga en riesgo la viabilidad de las acciones y los operativos contra la delincuencia organizada o que comprometan la vida de quienes la combaten o de sus familias. (Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia, 24 de marzo de 2011. El financiero 25 de marzo de 2011).

Sin embargo, más allá de lo que difunden los medios de comunicación tradicionales, están las redes sociales y los nuevos medios. Mucha de la violencia a la que se exponen diariamente los receptores se recibe por vías alternas de comunicación, y mientras que algunos medios hacen una cobertura seria y responsable, otros exageran la nota roja y la adornan de tintes amarillos, otra información alterna inunda las pantallas de millones de receptores. Académicos, profesionales y padres de familia, preocupados por los altos índices de violencia, expresan intranquilidad por su exhibición excesiva en medios.

Si tomamos en cuenta, por ejemplo, que 4 de cada 10 mexicanos dice que el Internet forma parte de su vida, que disfrutan utilizarlo y se identifican con el medio (IAB México, Televisa y Millward Brown, 2010), y que el total de usuarios entre los 12 y los 70 años de edad es de aproximadamente 25,217,500 (Islas y Arribas, 2010), estamos hablando de un importante segmento de la población mexicana que accede a información alterna sobre asuntos de la realidad mexicana y que o bien sube o comparte información sobre la delincuencia y el narcotráfico o cuando menos tiene acceso a contenidos violentos.

Así, ahora la violencia, el acoso y la intimidación surcan por las redes sociales como Facebook y a través de los

videos en línea de Youtube. La violencia se registra en todo tipo de mensajes, desde los noticiosos hasta los de entretenimiento. Es factible encontrar todo tipo de información relacionada con la violencia y con comportamientos delictivos como el narcotráfico en el cine, la prensa impresa y en línea, la radio, la televisión restringida o abierta, o la que se puede consultar libremente en la red. Autoridades, periodistas, ciudadanos y delincuentes, somos todos responsables, ya sea como productores de contenidos, o bien consumidores de mensajes, muchos de ellos altamente violentos.

De hecho, uno de los elementos que es imprescindible agregar este análisis lo constituye precisamente la intervención de los usuarios, no solo como consumidores de información a través de nuevas tecnologías, sino como productores de información de importancia relacionada con la criminalidad y la violencia. Anteriormente los contenidos a los que tenían acceso los receptores podían ser controlados o censurados por las autoridades gubernamentales, o eran los propios medios como instituciones periodísticas quienes se acogían a códigos de ética voluntariamente, mucho en el sentido del Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, al que nos hemos referido previamente. Sin embargo, hoy el consumo de la comunicación a través de medios, tiene otros derroteros. Autoridades, periodistas, ciudadanos y delincuentes, somos todos responsables, ya sea como productores de contenidos, o bien consumidores de mensajes, muchos de ellos altamente violentos, todos somos capaces de producir, reproducir o retransmitir mensajes violentos, sin que ninguna autoridad pueda censurarnos. En este sentido, el usuario de la comunicación

mediada o *hipermediada* como la llama Scolari, en donde el receptor se transforma simultáneamente en productor de los nuevos medios (Scolari, 2008), es tanto o más responsable de los efectos perniciosos de la retransmisión de la violencia.

Por otra parte, los periodistas y comentaristas que laboran en los medios tradicionales, como el caso de Joaquín López Dóriga que mencionábamos anteriormente, ya no son los únicos encargados de liderar a la opinión pública nacional. Así por ejemplo, a últimas fechas se destacan líderes informales de opinión, cuya identidad no se conoce, y que sin embargo gozan de amplia popularidad respecto de la información que divulgan en relación a este tema, tal y como *El blog del narco*.

Entre los usuarios de Internet, éste es uno de los sitios más visitados, con más de 8, 531 seguidores en www.blogdelnarco.com y casi tres mil en *Facebook*; los lectores de periódicos y receptores de la televisión observan día con día lo que pasa en las noticias, y siguen con interés la vida de los narcotraficantes. Las playeras marca *Big Pony de Ralph Lauren* con las que fueron detenidos *La Barbie* y *el JJ*, y cuyas fotografías fueron difundidas en todos los medios, se pusieron de moda promoviéndose en Internet y en el mercado informal. La película mexicana *Salvando al soldado Pérez* cuyo humor negro intenta hacer una crítica a la vida de los delincuentes organizados a través del sarcasmo, lejos de presentar al narcotráfico como una actividad sancionable, la presenta como divertida convirtiéndose en todo un éxito. Como publican algunos medios: “Los capos de los cárteles llevan una vida ostentosa y mediática, digna de astros de Hollywood. Amoríos con reinas de belleza, fans,

películas y canciones dedicadas a sus "proezas" riegan la fama de estas *celebrities*”. Según el periódico *Milenio*, productoras de narcopelículas con gran aceptación entre las clases bajas, como *La Baja Films*, ruedan películas en nueve días a un ritmo de diez minutos de grabación diaria (*Vanguardia* 25 de marzo de 2011).

Como en todos los casos, cuando se estudia la realidad social, mucho depende del contexto y de las circunstancias.

Ante esta situación no hay soluciones fáciles. Los medios tradicionales y las nuevas tecnologías de comunicación son herramientas fundamentales que permiten a quienes recibimos sus contenidos, estar al tanto respecto de lo que sucede en nuestro entorno. No es posible, ni deseable censurarlos. Lo que sí es un hecho es que la realidad *medial*, es decir, la realidad que presentan los medios, tradicionales o nuevos, es una realidad tan real como la realidad misma, y que es determinante para muchos receptores.

Conclusiones

La criminalidad de todo tipo, robo, asesinato y otras manifestaciones a la violación del orden civil, son propias de toda sociedad, especialmente en asentamientos urbanos densamente poblados, en los cuales los recursos son limitados y la calidad de vida es baja.

En el caso de México, la crisis económica, el déficit en el empleo, aunada a deficiencias estructurales en el ejercicio del poder, la distribución de la riqueza y la aplicación de la justicia, son algunas de las razones del incremento de la violencia, y especialmente del incremento en la actividad de los narcotraficantes.

En este trabajo hemos abordado la literatura sobre los efectos en la difusión de contenidos violentos a través de los medios de comunicación, atendiendo al fenómeno reciente que implica que la transmisión de contenidos violentos no es exclusiva de los medios de comunicación tradicionales, sino que su difusión también se presenta a través de nuevos medios.

La investigación científica no ha encontrado elementos de peso para establecer una relación causal directa entre la exposición a contenidos violentos en los medios de comunicación y el ejercicio de comportamientos violentos; sin embargo, la preocupación existe, especialmente en la medida en que la población contribuye a su diseminación a través de nuevos medios y específicamente a través de redes sociales.

La libertad de expresión de los periodistas y el acceso a la información constituye un derecho fundamental en las sociedades democráticas. No obstante, a la luz de los excesos en la cobertura de la violencia y de la criminalidad, y en el hecho de que en su labor periodística algunos medios han hecho apología del crimen o sirven a los intereses de la criminalidad, es que recientemente algunos empresarios de los medios

firieron el Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia. Así, organizaciones de derechos humanos y de profesionales del periodismo han enfatizado que la cobertura noticiosa debe apegarse a estándares éticos y de objetividad periodística.

Ya hace tiempo, cuando la situación no era por mucho tan grave, escribíamos algo al respecto, que consideramos sigue siendo vigente: La violencia no es una opción, ni debe ser una opción para México, y en ese sentido los medios de comunicación tienen una grave responsabilidad: no en el sentido de dejar de reflejar la violencia que nos circunda, o que existe en la realidad, sino en el sentido de hacer una reflexión sobre sí mismos y sobre su actuar cotidiano en la forja de México y de las nuevas generaciones de mexicanos. Una reflexión (vuelta a reflexionarse, verse a sí mismos) para, plegándose sobre sus prácticas, a través de la autocrítica y de la crítica de la violencia sin sentido, realizar una labor permanente de deconstrucción de los valores sociales y políticos de los ciudadanos que les permitan, por la vía de formar auténticos puentes de comunicación entre las personas, lograr la articulación de nuevas y positivas formas de construcción de la realidad (Casas, 1998).

REFERENCIAS

- Anderson, C. A., Berkowitz, L., Donnerstein, E., Rowell Huesmann, L., Johnson, J. D., Linz, D., y otros. (2004). The Influence of Media Violence on Youth. *Psychological Science in the Public Interest*, 4 (3), 81-110.
- Anónimo. (s.f.). *El blog del Narco*. Recuperado el 24 de marzo de 2011, de <http://www.blogdelnarco.com/>

- Asencio, V. H. (28 de marzo de 2011). *Hagamos que pare el baño de sangre mediático*. Obtenido de insyde.org.mx/.../hagamos-que-pare-el-...
- Bandura, A., & Walters, S. (1963). *Social Learning and Personality Development*. New York: Rinehar and Winston.
- Barabino, G. (2003). La Violencia y los Medios Masivos de Comunicación ¿Oferta o Demanda? *Razón y palabra* (33).
- Berkowitz, & L. (1962). *Aggression: a social psychological analysis*. Nueva York, Toronto, San Francisco: University of Wisconsin/McGraw Hill.
- Bushman, B. J., & Anderson, C. A. (2001). Media Violence and the American Public: Scientific Facts versus Media Misinformation. *American Psychologist* , 56 (6-7), 477-489.
- Casas, M. L. (1998). Medios de comunicación y violencia en México. *Diálogos de la Comunicación* (53), 51-66.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC). (2009). Recuperado el marzo de 2010, de procedimientospolicialesmexico.blogspot.com/2009/08/estadisticas-de-violencia-en...
- Coleman, L. (2004). *The Copycat Effect: How the Media and Popular Culture Trigger the Mayhem in Tomorrow's Headlines*. . New York: Paraview Pocket Books.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2011). *Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales*. Recuperado el 24 de marzo de 2011, de http://www.conaculta.gob.mx/encuesta_nacional.php
- Coté, W., & Simpson, R. (2001). *Covering violence: A Guide to Ethical Reporting About Victims and Trauma*. New York: Columbia University Press.
- El Financiero. (25 de marzo de 2011). *Firman medios acuerdo para cubrir violencia*. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx/index.php/sociedad/17936-firman-medios-acuerdo-para...>
- Feschbach, S. (1961). The stimulating vs. cathartic effects of a vicarious aggressive experience. *Journal of abnormal and social psychology* , 63 (1961), 381-385.
- Feschbach, S., & Singer, R. (1971). *Television and Aggression*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Granados Chapa, M. A. (28 de marzo de 2011). La república de Televisa. *Proceso* .
- IAB México, Televisa y Millward Brown. (marzo de 2011). *Estudio de Consumo de Medios Digitales en México 2010*. Recuperado el 27 de marzo de 2011, de <http://www.dosensocial.com/2010/11/25/estudio-de-consumo-de-medios-digitales-en-mexico-2010/#ixzz1HqAa2arK>
- Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (ISDAC). (s.f.). *Proyecto de Violencia y Medos de Comunicaicón*. Recuperado el febrero de 2011, de www.insyde.org.mx/EXPAGES/violenciaymedios.asp
- Islas, O., & Arribas, A. (Febrero-abril de 2010). El tránsito a los ambientes comunicativos. *Revista Mexicana de Comunicación* , 34-38.
- Johson, J. D., Adams, M. S., Hall, W., & Ashburn, L. (1997). Race, Media and Violence: Differential Racial Effects of Exposure to Violent News Stories. *Basic and Applied Social Psychology* , 19, 81-90.
- Kiosko Mayor. (26 de febrero de 2010). *Kiosko Mayor*. Recuperado el 26 de febrero de 2010, de www.kioskomauor.com/vernoticias.php?artid=26747relacion=seguridad&tipo=pr..

- Klapper, J. (1969). Statement before the National Commission on the Causes and Prevention of Violence. Washington.
- Klapper, J. (1960). *The effects of Mass Communication*. New York: Free Press.
- Klein, R. D. (2003). Audience Reactions to Local TV News. *American Behavioral Scientist* , 46 (21), 1661-1672.
- Merca2.0. (2010). *Aumenta 44% el consumo de la televisión de paga: LAMAC*. Recuperado el 25 de marzo de 2011, de <http://www.merca20.com/aumenta-44-consumo-de-tv-de-paga-lamac/>
- Observatorio de medios (ORBITIC). (9-13 de agosto de 2010). *Reporte de Monitoreo del noticiero con Joaquín López Dóriga*. Recuperado el 25 de marzo de 2011, de http://cete.dgtve.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=228:reporte-de-monitoreo-noticiero-con-joaquin-lopez-doriga&catid=62:tv-privada&Itemid=52
- Padgett, T. (2007). Mexican Press in Peril. *Time* , 169 (24), 21.
- Palmer, E., & Dorr, A. (. (1980). *Children and the faces of television: teaching, violence, selling*. New York: Academic Press.
- Proceso. (agosto de 2009). Exhibe la SSP a Proceso como arma de la Familia. *Proceso* .
- Proceso. (28 de enero de 2010). Gana Villoro, premio de periodismo Rey de España. *Proceso* .
- Rousiley, C. M. (2009). Media Visibility and the Scope of Accountability. *Critical Studies in Media Communication* , 26 (4), 372.
- Rowse, A. E. (2001). *Drive-in Journalism. The Assault on your Need to Know*. Common Courage Press.
- Sánchez, V. R. (1998). *El mundo de la violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital*. Barcelona: Gedisa.
- Tannenbaum, P. (1980). *The entertainment functions of television*. New Jersey: Lawrence Earlbaum Hillsdale.
- Vanguardia. (25 de marzo de 2011). *Narcos, verdaderas estrellas en México*. Obtenido de <http://www.vanguardia.com.mx/narcosverdaderasestrellasenmexico-682347.html>
- Wood, W., Wong, F., & Cachere, J. G. (1991). Effects of Media Violence on Viewer's Aggression in Unconstrained Social Interaction. *Psychological Bulletin* , 109 (3), 371-383.

María de la Luz Casas Pérez tiene licenciatura y maestría en Comunicación por la Universidad Iberoamericana y por la Universidad de McGill en Montreal, Canadá respectivamente. Cuenta además con un doctorado en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido distinguida como Investigador Nacional dentro del Sistema Nacional de Investigadores. También es miembro de la AMIC, de la ALAIC, de la International Communication Association y de la International Association of Business Communicators. Ha desarrollado análisis varios sobre medios de comunicación e identidad cultural en la era de la globalidad, así como estudios diversos acerca del papel de los medios en el contexto de operación del TLCAN.

Artículo recibido: 28 de mayo de 2010

Dictaminado: 1 de febrero de 2011

Aceptado: 29 de marzo de 2011